



PROTOCOLO DE ARTICULACIÓN CON EL
INTERSECTOR Y LA RED LOCAL
CESFAM PUAUCHO

COD: S/C

Versión: 01

Página 1 de 14

Fecha de emisión: Noviembre
2025

Vigencia: 5 años

PROTOCOLO DE ARTICULACIÓN CON EL INTERSECTOR Y LA RED LOCAL CESFAM PUAUCHO

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
 LIDIA CANQUIL SILVA Asistente Social CESFAM Puaucho	 DANIELA ESPINOZA ALMONACID Encargada de U. de Calidad y seguridad del paciente CESFAM Puaucho	 DEBORA NUÑEZ GARCIA Directora (S) CESFAM Puaucho
RITA BAHAMONDE Asistente Social CESFAM Puaucho	 	 
Fecha elaboración: Noviembre 2025	Fecha revisión: Diciembre 2025	Fecha aprobación: Diciembre 2025



PROTOCOLO DE ARTICULACIÓN CON EL
INTERSECTOR Y LA RED LOCAL

CESFAM PUAUCHO

COD: S/C

Versión: 01

Página 2 de 14

Fecha de emisión: Noviembre
2025

Vigencia: 5 años

INDICE

1. INTRODUCCION	3
2. OBJETIVOS	3
3. ALCANCE	4
4. RESPONSABLES	5
5. DEFINICIONES	6
6. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	8
7. BIBLIOGRAFÍA	11
8. DISTRIBUCION	11
9. MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO	12
10. ANEXOS	13



PROTOCOLO DE ARTICULACIÓN CON EL INTERSECTOR Y LA RED LOCAL

CESFAM PUAUCHO

COD: S/C

Versión: 01

Página 3 de 14

Fecha de emisión: Noviembre
2025

Vigencia: 5 años

1. INTRODUCCION.

El modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria entiende la atención en salud como un proceso integral, oportuno, de calidad y resolutivo para las personas y familias que se encuentran inscritas en los establecimientos de salud. Asimismo, promueve el trabajo intersectorial, permitiendo que los equipos de salud articulen acciones con otros sectores para la gestión y continuidad de los cuidados.

El presente protocolo establece el flujo de trabajo para la coordinación intersectorial del Departamento de Salud Municipal (DESAM), que incluye a los Centros de Salud Familiar (CESFAM) Puaucho y Bahía Mansa, así como a los establecimientos adosados (Postas de Salud Rural y Estaciones Médico Rurales). Su finalidad es orientar a los equipos de salud en la articulación intersectorial, asegurando respuestas claras y oportunas para los usuarios, familias y/o comunidad.

Adicionalmente, se incluye un catastro actualizado de instituciones y organizaciones, con información sobre ámbitos de cooperación y personas de contacto. Este recurso facilita la articulación y gestión en salud de acuerdo con las necesidades de la población.

2. OBJETIVOS.

2.1. OBJETIVO GENERAL.

Establecer un procedimiento estandarizado para la coordinación intersectorial del DESAM, asegurando la participación de actores claves, la optimización de recursos y la implementación de acciones conjuntas que aborden los determinantes sociales de la salud y promuevan el bienestar de la comunidad.



PROTOCOLO DE ARTICULACIÓN CON EL INTERSECTOR Y LA RED LOCAL

CESFAM PUAUCHO

COD: S/C

Versión: 01

Página 4 de 14

Fecha de emisión: Noviembre
2025

Vigencia: 5 años

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Coordinar acciones con el intersector, a fin de mejorar las perspectivas de desarrollo y bienestar de la población.
- Identificar y difundir la red intersectorial disponible para garantizar una coordinación efectiva.
- Monitorear y evaluar el cumplimiento de objetivos y resultados de las redes intersectoriales establecidas a nivel comunal.
- Sistematizar experiencias de trabajo intersectorial como "Buenas Prácticas", a fin de proyectar su institucionalización.

3. ALCANCE.

- **Ámbito de aplicación:** Procedimiento aplicable para todos los funcionarios de salud que requieran coordinar acciones con el intersector para el bienestar del individuo, familia y comunidad de Cesfam de Puaucho y su establecimiento dependientes.
- **Población de aplicación:** El protocolo deberá ser aplicado a los usuarios, familias y/o comunidad, según necesidades detectadas o situación que requiera de una coordinación intersectorial para la gestión y continuidad del cuidado.

** Queda excluida Posta de Chamilco por depender técnicamente del Hospital Fütä Srüka Lawenche Künko Mapu Mo.



PROCOLO DE ARTICULACIÓN CON EL
INTERSECTOR Y LA RED LOCAL

CESFAM PUAUCHO

COD: S/C

Versión: 01

Página 5 de 14

Fecha de emisión: Noviembre
2025

Vigencia: 5 años

4. RESPONSABLES.

Director de CESFAM Puaucho	<ul style="list-style-type: none">● Velar por el cumplimiento del presente protocolo.● Velar por la implementación del protocolo en su equipo de trabajo.
Encargada de Programa MAIS	<ul style="list-style-type: none">● Supervisar el cumplimiento del presente protocolo.
Encargados de Equipo de Cabecera Comité Gestor, Profesionales de la Salud de los diferentes Equipos de Cabecera, profesionales, técnicos y administrativos que tomen conocimiento de situaciones que afectan el bienestar de los usuarios, familias y comunidad.	<ul style="list-style-type: none">● Conocer el presente protocolo y promover su aplicación.● Ejecutar las acciones descritas en el presente protocolo.● Difundir el presente protocolo en sus equipos de trabajo.



PROTOCOLO DE ARTICULACIÓN CON EL
INTERSECTOR Y LA RED LOCAL

CESFAM PUAUCHO

COD: S/C

Versión: 01

Página 6 de 14

Fecha de emisión: Noviembre
2025

Vigencia: 5 años

5. DEFINICIONES.

- **APS:** Atención Primaria de Salud.
- **BIOPSIICOSOCIAL:** Es un modelo enfoque participativo de salud y enfermedad que postula que el factor biológico, el psicológico (pensamientos, emociones y conductas) y los factores sociales, desempeñan un papel significativo de la actividad humana en el contexto de una enfermedad o discapacidad.
- **CESFAM:** Centro de Salud Familiar.
- **CHCC:** Chile Crece Contigo.
- **EQUIPO DE CABECERA:** Es la unidad básica de trabajo que establece una relación continua con la población a cargo y permite mejorar la calidad de la atención. Está compuesto por profesionales, técnicos y administrativos, quienes se encargan de la salud de un sector definido de la población, cubriendo la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.
- **FUNCIONARIO:** Son todos y cada uno de los empleados públicos que desarrollan su trabajo en el establecimiento de salud.
- **INP:** Instituto Nacional de Previsión Social.
- **IPS:** Instituto de Previsión Social.
- **INTERSECTORIALIDAD:** se define como la “intervención coordinada de instituciones representativas de más de un sector social, en acciones destinadas, total o parcialmente, a tratar los problemas vinculados con la salud, el bienestar y la calidad de vida”(FLACSO, 2015)
- **OLN:** Oficina Local de la Niñez
- **OMIL:** Oficina de intermediación laboral.



PROCOLO DE ARTICULACIÓN CON EL
INTERSECTOR Y LA RED LOCAL

CESFAM PUAUCHO

COD: S/C

Versión: 01

Página 7 de 14

Fecha de emisión: Noviembre
2025

Vigencia: 5 años

- **PROFESIONAL DE LA SALUD:** Toda persona que ha recibido una formación profesional o semiprofesional, y que desempeña funciones relacionadas con la atención de salud, ya sea para brindar atención directa al paciente, proporcionar información o participar en actividades relacionadas con la salud pública.
- **SOME:** Sección de Atención Médica y Estadística.
- **SUR:** Servicio de Urgencia Rural.
- **VULNERABILIDAD:** Condición Social de riesgo, de dificultad, que inhabilita e invalida a las personas afectadas, de manera inmediata o en el futuro, dificultando la satisfacción de su bienestar (subsistencia y calidad de vida).
- **TENS:** Técnico en Enfermería.
- **SENADIS:** Servicio de Discapacidad.



PROTOCOLO DE ARTICULACIÓN CON EL INTERSECTOR Y LA RED LOCAL

CESFAM PUAUCHO

COD: S/C

Versión: 01

Página 8 de 14

Fecha de emisión: Noviembre
2025

Vigencia: 5 años

6. PROCEDIMIENTOS DE DERIVACIÓN AL INTERSECTOR.

6.1. INICIO DE LA COORDINACIÓN INTERSECTORIAL.

El proceso se activa frente a la identificación de una necesidad de un usuario y/o familia, situación que afecta su salud y bienestar, siendo necesario abordarlo para a gestión y continuidad del cuidado. Así también, se puede activar esta coordinación, por una situación prioritaria que nazca en la comunidad y que se requiera abordar de manera urgente, debido a que influye en el bienestar comunitario.

6.2. EVALUACIÓN DE CASO Y/O SITUACIÓN.

Se analiza el caso y/o la necesidad comunitaria, a través de sus respectivos equipos de cabecera, a fin de analizar las acciones a seguir.

6.3. VERIFICACIÓN DE ACTORES CLAVE.

Una vez evaluada la situación, se determina si existen actores clave disponibles para abordar la necesidad detectada; considerando que existe un trabajo intersectorial que a continuación se detalla:

- **MESA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SAN JUAN DE LA COSTA**, cuyo objetivo es fortalecer el trabajo conjunto, donde se conectan diferentes actores clave en la protección y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna.
- **COMISIÓN ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD**, es una estrategia intersectorial a fin de ir avanzando en respuestas a situaciones que le afectan a los adultos mayores y personas que viven con discapacidad de la comuna que requieren un abordaje intersectorial para mejorar las condiciones de vida y bienestar.
- **MESA DE PREVENCIÓN EQUIDAD DE GÉNERO**, cuyo objetivo es la prevención de violencia de género en la comuna, donde se articulan diferentes actores, a fin de promover acciones preventivas en la comuna, así como analizar situaciones complejas y poder buscar alternativas de gestión local para entregar una respuesta a las víctimas de violencia de género.



PROTOCOLO DE ARTICULACIÓN CON EL
INTERSECTOR Y LA RED LOCAL

CESFAM PUAUCHO

COD: S/C

Versión: 01

Página 9 de 14

Fecha de emisión: Noviembre
2025


Vigencia: 5 años

- **COGRID (COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES)**, Comité coordina acciones para la prevención y respuesta ante emergencias y desastres. Este comité se encarga de planificar y coordinar las acciones necesarias para ayudar a la población afectada, facilitando la interacción de organismos involucrados y estableciendo protocolos de emergencia.
- **MESA DE SEGURIDAD PÚBLICA SAN JUAN DE LA COSTA**, cuyo objetivo es fortalecer la seguridad en la comuna, promoviendo la participación ciudadana y reforzando las redes de apoyo en esta materia.
- **CONSEJOS ASESORES EN SALUD DE LA SOCIEDAD CIVIL Y COMUNIDADES INDÍGENAS**, son instancias de participación ciudadana que permiten a la comunidad y a los equipos de salud colaborar para mejorar la calidad de atención, cuya función es informativa, consultiva y evaluativa. Además, impulsan acciones de trabajo conjunto entre equipo de salud, usuarios y comunidad.
- **MESA PROMOCIÓN DE SALUD COMSE (COMISIÓN MIXTA DE SALUD Y EDUCACIÓN)** es una instancia de trabajo colaborativo entre los equipos de salud y las instituciones educativas, que buscan promover la salud y el bienestar de la comunidad educativa, para diseñar estrategias que vayan en beneficio de la salud de los estudiantes, profesores y demás funcionarios de los establecimientos educacionales.
- **RED DE CULTORES**, está constituido por cultoras de medicina tradicional reconocidas por la comunidad.

Si bien estas acciones intersectoriales se han establecido por diversas situaciones, existen otros actores de protección y justicia, orden y seguridad, educación, sociedad civil, municipalidad San Juan de la Costa, instituciones privadas, entre otros que se vinculan en este proceso, según sea el caso. Si no existiese un actor clave, se debe generar la instancia dentro o fuera de la comuna para dar una respuesta a la situación.

6.4. CONVOCATORIA.

Si existen actores clave, se procede a convocarlos. Si no, se buscan alternativas dentro del intersector.

	<p>PROTOCOLO DE ARTICULACIÓN CON EL INTERSECTOR Y LA RED LOCAL</p> <p>CESFAM PUAUCHO</p>	COD: S/C
		Versión: 01
		Página 10 de 14
		Fecha de emisión: Noviembre 2025
		Vigencia: 5 años

6.5. REUNIÓN DE COORDINACIÓN.

Espacio para compartir información, acordar objetivos y definir compromisos intersectoriales que permitan abordar la situación y mejorar la condiciones de vida, tanto de usuarios, familias y comunidad.

6.6. PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDADES.

Se asignan tareas y recursos, estableciendo plazos y responsables.

6.7. EJECUCIÓN DE ACCIONES.

Implementación de las actividades planificadas con seguimiento continuo.

6.8. MONITOREO Y EVALUACIÓN.

Se revisa el avance, cumplimiento de objetivos y efectividad de las acciones.

6.9. REVISIÓN DE BRECHAS Y AJUSTES.

En caso de no cumplir los objetivos, se ajusta la planificación y se reinicia el ciclo de mejora.

6.10. CIERRE DE CASO.

Si se cumplen los objetivos se cierra el caso, donde se acuerda sistematizar la experiencia como buena práctica y este insumo, puede ser proyectado para evaluar una posible postulación a proyectos para seguir fortaleciendo el trabajo intersectorial.

6.11. INSTITUCIONALIZACIÓN.

Las acciones exitosas se integran como procedimientos regulares en el DESAM.



PROTOCOLO DE ARTICULACIÓN CON EL
INTERSECTOR Y LA RED LOCAL

CESFAM PUAUCHO

COD: S/C

Versión: 01

Página 11 de 14

Fecha de emisión: Noviembre
2025

Vigencia: 5 años

7. BIBLIOGRAFIA.

- Aguilera, Hernán. Trabajo en red en organizaciones de atención primaria. Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar, Facultad de Medicina, Universidad de Chile.
- Aguilera, Hernán. Intersectorialidad y atención primaria. Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar, Facultad de Medicina, Universidad de Chile.
- Reyes Castro, Pamela. Trabajo intersectorial en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria. Orientaciones técnicas, 2021.

8. DISTRIBUCIÓN.

- Dirección de CESFAM Puaucho.
- Equipos de cabeceras, CESFAM Puaucho y Equipo Terreno.
- Jefaturas Equipos de Terreno.
- Encargada de MAIS
- Jefaturas de Unidades Administrativas, Clínicas y Servicios de Apoyo.
- Disponible de manera virtual en INTRANET de página web www.saludsanjuan.cl para todos los funcionarios de CESFAM Puaucho y establecimientos dependientes.



PROCOLO DE ARTICULACIÓN CON EL
INTERSECTOR Y LA RED LOCAL
CESFAM PUAUCHO

COD: S/C

Versión: 01

Página 12 de 14

Fecha de emisión: Noviembre
2025

Vigencia: 5 años

9. MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO.

FECHA	VERSIÓN	MODIFICACIÓN	RESPONSABLE
Diciembre 2025	1	Elaboración	Asistes sociales de CESFAM Puaucho



PROTOCOLO DE ARTICULACIÓN CON EL INTERSECTOR Y LA RED LOCAL

CESFAM PUAUCHO

COD: S/C

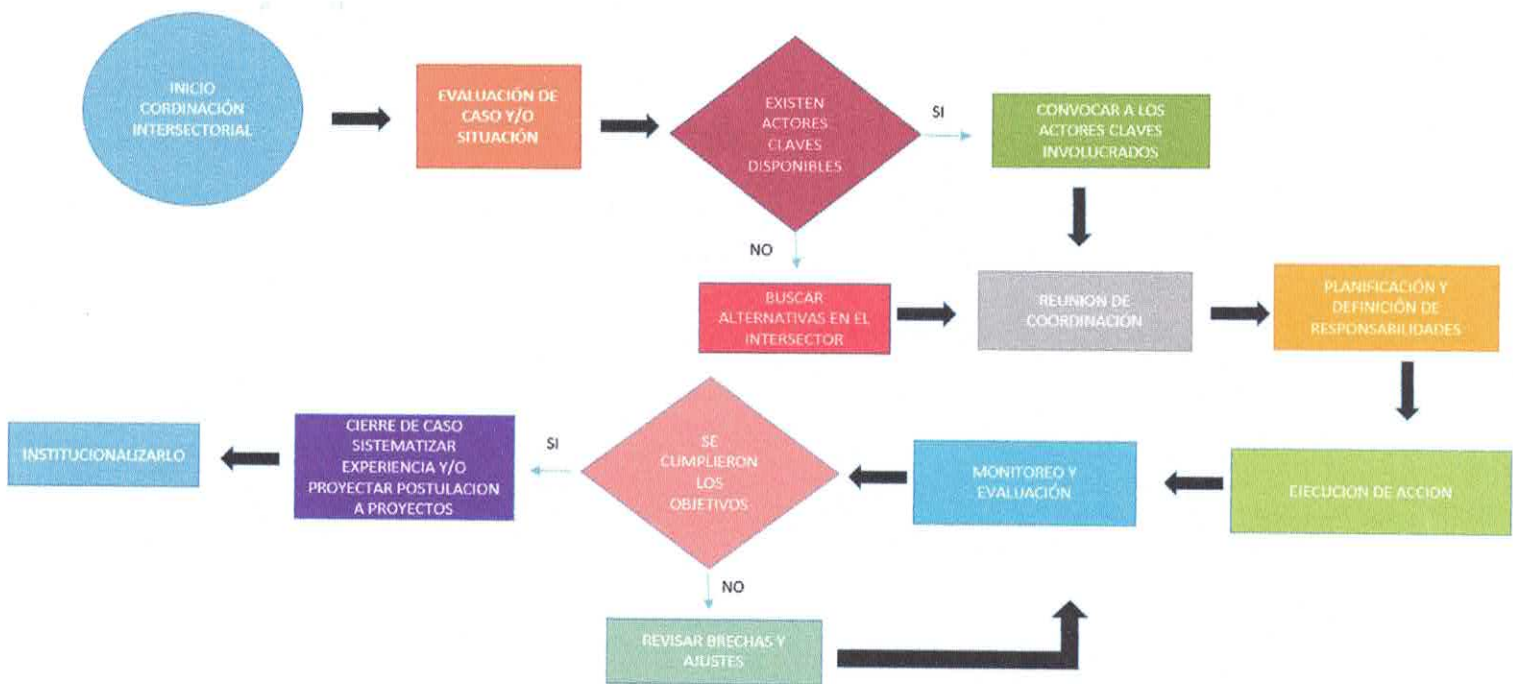
Versión: 01

Página 13 de 14

Fecha de emisión: Noviembre 2025

Vigencia: 5 años

10. ANEXO N° 1. FLUJOGRAMA DE INTERSECTORIALIDAD DEL DESAM





PROTOCOLO DE ARTICULACIÓN CON EL INTERSECTOR Y LA RED LOCAL

CESFAM PUAUCHO

COD: S/C

Versión: 01

Página 14 de 14

Fecha de emisión: Noviembre 2025

Vigencia: 5 años

ANEXO N° 2. FLUJOGRAMA RED INTERSECTORIAL

